

que se reservaron el suyo en virtud
al parecer, co que les ligó con el desti-
tuido. Acertando de todo quedando
tituido por cinco votos, que fueron
en contra, dos en favor, y otros
dos reservados, dicho Sr. Canoo
quese hallaba presente estuvo
conforme con la expedida sepa-
racion, dando gracias á la corpo-
racion, y en este estado se hizo fir-
me el nombramiento de D. Archib-
do Vargas Moreno por los que dijimos
Si o sea por los cinco relacionados ar-
tifices, y ademas por el Sr. Presidente
D. Vito Saoni Durand y D. Felipe Sa-
nchez Torano.

2.^o - Se dió cuenta de una solicitud, pue-
ta por varios panaderos que piden
sobre que por la administracion de
Consumos se les viene cobrando el
derecho de la harina en pan ca-
dos, efectuando el cobro en el nom-
bre del Ayuntamiento, enterado Alameda
que desde mañana se cobre en
harina ó en pan segun se presen-
te la especie al adendo, como
previene la Ley de Consumos en
su artículo catorce, haciendole
saber este acuerdo al público

Panaderos
reclamacion

